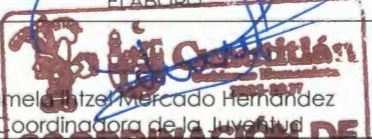
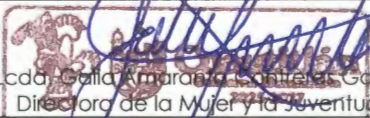


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	X
Concursos dirigidos a jóvenes de entre 12 a 29 años		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Los concursos dirigidos a jóvenes consisten en la convocatoria, organización y realización de certámenes en los que las y los jóvenes participan presentando proyectos, obras, ideas o habilidades en distintas disciplinas. Estas actividades se desarrollan bajo bases previamente establecidas, criterios de evaluación y la participación de un jurado que determina a los ganadores.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		05-DM-CUAU	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 fracciones II Bis y III, 13 fracciones XVIII y XXII Bis, 25 y 31 Fracción II párrafo C) de la Ley de la Juventud del Estado de México. Artículos 2 y 3 BIS fracción III y V de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Artículos 83 B fracción II del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán, Estado de México. Artículos 16.2 Fracción XVI y XIX, 16.12 Fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los Jóvenes de 12 a 29 años quieran participar en algún concurso emitido por la Dirección de la Mujer y la Juventud. Siempre y cuando la convocatoria este vigente		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
La o el solicitante acude a la Dirección de la Juventud y requisita los formatos que el personal de la Dirección le hace entrega.	SI	0	
1. Identificación oficial vigente con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral al 200%, con domicilio en el Municipio de Cuautitlán.	SI	1	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4 fracciones II Bis y III, 13 fracciones XVIII y XXII Bis, 25 y 31 Fracción II párrafo C) de la Ley de la Juventud del Estado de México. Artículos 2 y 3 BIS fracción III y V de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
2. Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a dos meses; podrá ser de cualquier servicio prestado; en caso de no contar con ello, podrá tramitar una constancia de vecindad en la Secretaría del Ayuntamiento.	SI	1	
3. CURP actualizado.	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	N/A	N/A	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	N/A	N/A	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de la Mujer y la Juventud emite su convocatoria. 2. Las y los solicitantes acuden a la Dirección de la Mujer y la Juventud en las fechas establecidas para solicitar el ingreso al Concurso 3. Personal de la Dirección de la Mujer y la Juventud entrega los formatos al solicitante para su debido llenado y recibe los documentos. 4. En caso de cumplir con los requisitos podrá participar en el concurso 5. En caso de ser ganador del concurso recibirá el premio según los establecido en la convocatoria 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 días hábiles			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Según lo indique la convocatoria				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> • Deberán de ser residentes del Municipio de Cuautitlán • Tener de 12 a 29 años • Cumplir con todos los documentos requeridos por la convocatoria 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de la Mujer y la Juventud		Coordinación de la Juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lcda. Galia Amaranta Contreras García			
DOMICILIO				
CALLE	Alfonso Reyes		NO. INT. Y EXT.:	Palacio Municipal Edificio C planta alta
COLONIA	Fracc. Santa María		MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México
C.P.	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
		De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
52	5526207800	145	mujer2527@cuautitlan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo participar?		
	No, la participación es completamente gratuita.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo se eligen los ganadores?		
	A través de un jurado o comité.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario registrarse previamente?		
	Si el registro es obligatorio conforme a las fechas establecidas.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 <p>Pamela Itze Mercado Hernández Coordinadora de la Juventud</p>	 <p>Lcda. Gaila Amara de Contreras García Directora de la Mujer y la Juventud</p>	29 / Mayo / 2026.